

Resol. P. N° 351/16 – anexo III
Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas 2016
INSTRUCTIVO POSTULANTES

A los efectos de su inscripción en la Convocatoria 2016 a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN, la presentación se efectuará, **dentro de los plazos establecidos en el cronograma**, en dos etapas:

- A. La postulación online.**
- B. La presentación de la ficha emitida por el sistema on line debidamente completada y firmada ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Institución Universitaria Pública (IUP) en la cual es alumno.**

A) Para cumplimentar la postulación on line debe seguir los pasos que se detallan a continuación:

- 1) Ingresar al sitio <http://evc.siu.edu.ar/convocatoria2016> y registrarse como usuario.
- 2) Generar un “Nuevo proyecto” (postulación) y completar el formulario en la solapa “Datos Generales”

Nota: En el campo para “Nombre del proyecto” se debe escribir un título resumido que defina al Plan de Trabajo en tanto solo se admiten 30 caracteres. El nombre completo del título se podrá incluir íntegramente en el formulario “Solicitud EVC 2016”

- 3) Una vez generado el proyecto, se podrá “Modificar”, editando la totalidad de su contenido. En la solapa “Desarrollo”, se descarga el paquete de plantillas en donde se encontrarán los formularios a completar:
 - I. Solicitud EVC 2016
 - II. Rendimiento Académico EVC 2016
 - III. Solicitud de Extensión EVC 2016 (usar si corresponde)

Completar y subir los distintos formularios bajo la misma solapa, luego de convertir el tipo de archivo de .DOC a .PDF

- 4) En un solo archivo .PDF, bajo el nombre “Certificados y comprobantes”, se deberá anexar, escaneada, la documentación probatoria de lo declarado en el ítem “Antecedentes académicos del postulante” del formulario de Solicitud. En el mismo archivo se deberá incluir -en caso de que correspondiese- el Dictamen de Evaluación del Informe Final de un período anterior de becas EVC, o la Conformidad del Director (cuando no hubiera tal Dictamen).

Todo antecedente no respaldado con la correspondiente documentación probatoria, no será considerado en la evaluación.

- 5) En la misma solapa se deberá adjuntar el currículum vitae del director y del co director (este último en el caso que corresponda), ambos en formato CVAr o SIGEVA (PDF exportable).

- 6) En la solapa “Descripción” se deberán cargar los datos requeridos.
- 7) Una vez finalizada la carga y guardado del proyecto, éste quedará cerrado, sin posibilidad de modificaciones. La postulación deberá enviarse y el sistema permitirá generar el archivo .PDF (Ficha de Inscripción) que se imprimirá para cumplimentar el paso B.
- 8) El Formulario de Rendimiento Académico deberá ser certificado por la oficina que tiene tal competencia en la IUP (alumnos, estudios, etc.). Se recomienda realizar esta gestión al inicio de la preparación de la postulación dado que puede llevar cierto tiempo.
- 9) Una vez completa la carga de datos y de archivos, el proyecto deberá cerrarse (antes de la fecha pauta en el Cronograma) accediendo al menú **PROYECTO** (vértice superior izquierdo de la pantalla) y eligiendo la opción **2- Finalizar la carga de datos**.

B) Completar la inscripción en la Secretaría de Ciencia y Técnica (u oficina correspondiente) de cada IUP.

- 1) Imprimir la Ficha de Datos que emite el aplicativo electrónico mediante un archivo PDF seleccionando la opción **3- Descargar Proyecto (Guardar)** del menú **PROYECTO**.
- 2) La ficha deberá contar con las firmas que se indican continuación:
 - Firma del Postulante
 - Firma del Director de Proyecto de Investigación en que se enmarca la beca.
 - Firma del Director de Beca
 - Firma del Co-Director de Beca (si corresponde) Firma del Decano o responsable de la institución.

Teniendo en cuenta el tiempo que puede requerirse para reunir las firmas, se sugiere ‘cerrar y guardar’ el proyecto con suficiente antelación a la fecha de cierre de la convocatoria a fin de gestionar las firmas correspondientes.

- 3) Una vez firmada la ficha, ésta deberá entregarse en la Secretaría de Ciencia y Técnica (u oficina correspondiente) en cada IUP (que podrá solicitar, adicionalmente, la versión impresa del formulario).

Ante dudas o consultas de la postulación dirigirse a la Secretaría de Ciencia y Técnica (u oficina correspondiente) de la IUP donde el postulante es alumno.

Por dudas o dificultades técnicas con el aplicativo electrónico se puede escribir a evc@cin.edu.ar